

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes...	0,50
Provincias, trimestre...	1,50
Extranjero, id...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

DISTRITO DE SIGÜENZA--ATIENZA

ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

CANDIDATURA CONSERVADORA

DON LUCIANO MÁS CASTERAD

Concurso literario 26 LA REGIÓN

Hoy publicamos el último trabajo literario, titulado Pequeñeces, del concurso abierto por esta publicación.

Aquellos de nuestros lectores que deseen emitir su sufragio, cortarán el boletín adjunto, e indicando en él con toda claridad el número y lema del trabajo que á su juicio merezca el premio, lo remitirán en sobre dirigido al director de LA REGIÓN, antes del día 10 de Julio próximo, en cuya fecha quedará cerrada la votación.

El escrutinio se verificará el día once siguiente, y en el número correspondiente al día doce se publicará su resultado.

Los sobres que contengan los lemas de los trabajos no premiados, se quemarán inmediatamente, después de conocido el resultado del escrutinio.

Para mayor facilidad de nuestros abonados, y en evitación de posibles errores, adjunta publicamos la lista de los trabajos insertados con opción al premio del concurso, por sus lemas y números que les corresponde.

Números y lemas de las Pequeñeces

- 1 Por si acaso.
- 2 Labor suprema lex est.
- 3 Cerdas.
- 4 Hamlet.
- 5 Sentimiento.
- 6 Foción.
- 7 Bondad.
- 8 R. Nomore.
- 9 Qué harán contigo?
- 10 Virtud y vicio.
- 11 Hispania.
- 12 Vox patris; in populo.
- 13 Haz bien...
- 14 Claudio Frollo.
- 15 Más luz, siempre más luz...
- 16 Un filósofo práctico.
- 17 Cantábría.
- 18 Minimus.
- 19 Constancio.

de disputarse las preferencias de una demi-mondaine, en boga.—Es decir, lo más trivial y lo más canallesco como causa para llevar dos hombres á la muerte, con desprecio de todas las leyes divinas y humanas.

Poco después de la hora en que tenían lugar estas entrevistas, los obreros de la fábrica de fundición de Sturges y C.ª, situada en las afueras de Madrid, salían del trabajo, disputando, dos de ellos acaloradamente, y tratando de apaciguarlos inútilmente sus compañeros. Motivaba la reverta, el que Eugenio Flores, que venía de antiguo requiriendo de amor a la hermana de su íntimo amigo Luis Miralles, y entrado en la casa á la sombra de dicha amistad, había abusado de ella, jactándose luego en la taberna de haber recibido los favores de la joven, y protestando que por nada del mundo se casaría para reparar lo hecho.

—Eso es cierto, Eugenio gritaba Luis con voz y gesto coléricos, porque si lo es, no te quitará de la que tú ó yo sobramos de tejas abajo.—Y aún cuando lo fuera que, me cometerías por eso! Eres tú poco hombre para hacer el coco conmigo!—Eso vamos á verlo en seguida, pero no aquí, que no es la calle buena sitio para reñir de veras, sino detrás de aquellas tapas, y señalaba las de una quinta próxima, y sin dar tiempo á que nadie los detuviera, antes bien amenazando con las facas á los que trataban de acercárseles demasiado, aquellos hombres se lanzaron á la carrera al sitio designado, empiezaendo una tremenda y desesperada lucha.

Momentos antes se habían detenido á la puerta de la quinta los lujosos coches, de los que descendieron varios señores vestidos elegantemente que se saludaron con forzada cortesía. Los dos duelos, el de espada y el de navaja se estaban verificando á la vez, y casi al mismo tiempo caían dentro y fuera de la tapa, respectivamente, mortalmente heridos, el caballero Fernando de Vargas y el mestre Eugenio Flores, el primero por la espada del Marqués y el segundo por la faca de Luis. Pero cuán distintas las consecuencias para los dos homicidas!

En tanto que el vicioso aristócrata, se hallaba tranquilamente sentado en el boudoir de la mujer galante, orgulloso de su conquista; el pobre Luis vengador de la honra de su hermana, se consumía en la oscura celda del abanico, esperando el juicio oral.

—Y sin embargo, las mismas sanciones imponen las leyes á los mismos hechos!

—Por qué entonces no se aplican? por qué existen dos pesos y dos medidas distintas, para los que matan, según su distinta esfera social... ¿Por qué la levita no se sienta como la blusa en el banquillo?

Número 24 de nuestro concurso:

Lema. «A igual delito, igual ley»

Plato del Día

DESIGUALDAD IRRITANTE

El Marqués del Soto, arrollado en cómoda butaca, frente á la bien provista y monumental chimenea de su artístico despacho, entreteniéndose en seguir las espirales del humo de su habano, que iban á envolver en su azulada nube á las ninas del pintado techo.

La entrada de su ayuda de cámara, que previo permiso, le presentó la artística bandeja con dos tarjetas blasonadas, le vino á sacar de su distraído ensimismamiento. «Lo que esperaba», dijo para sí, y dió en voz alta la orden de que pasaran los visitantes.

Eran estos el Visconde de Ega y el Barón de Mendoza, correctamente vestidos de negro, los que previo los saludos y cortesías de rigor, formularon la causa de su enojosa visita. Venían en nombre de su patrocinado Fernando de Vargas, á pedir al Marqués una retractación ó una reparación, por el incidente ocurrido en el Club la noche anterior.

«No he acostumbrado nunca—dijo el Marqués con orgullosa altanería—á dar explicaciones de mis actos ni de mis palabras, y ruego á ustedes, señores, tengan la bondad de esperar unos minutos, porque mis padrinos, ya designados en previsión de su visita, no han de hacerse esperar. Mientras tanto, dispínsenme el honor, si gustan, de fumar un cigarro en mi compañía.

Casi inseguido hicieron su aparición los nuevos visitantes, y efectuadas las presentaciones, el Marqués se retiró, para que libremente concertaran las condiciones del encuentro. Éste era inevitable, dada la índole de las ofensas y el temor de los contendientes, y no se perdió el tiempo en discusiones preliminares, tratándose tan solo de la elección de armas y demás detalles de interés. El lance se efectuaría á espada francesa, y no terminaría hasta que uno de los contendientes quedara fuera de combate. Se trataba, pues, de un duelo á muerte.

—Qué lo motivaba? Una simple disputa en el baccarat (á consecuencia de la cual llegaron á las manos), como causa próxima; y como remota y verdadera, la ojeriza que ambos se tenían, por efecto

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8. BAJO

TELEGRAFOS: Región

trae disgustos á millares y es plaga harto peligrosa.

Si el problema clerical, como se ha dado en decir, se resuelve, qué aplaudir tendremos tratado tal.

Y si con Francia también pudiésemos concertarnos, todos tendríamos que darnos entusiasta parabién.

Si al cabo nuestros derechos son por fin reconocidos, no resultarán perdidos los muchos é insignes hechos que allá, en los tiempos pasados, escribimos en la historia, con tan altísima gloria como nulos resultados.

HAMLET.

SECCIÓN MÉDICA

Junta provincial de Farmacéuticos titulares de Guadalajara

Dispuesto por la Junta de Patronato de Farmacéuticos titulares dar un nuevo plazo para cumplir lo acordado en circular de 25 de Abril último, referente á la constitución de las Juntas de Distrito y nombramiento de delegado de las mismas para constituir la provincial, satisfacer la cuota de cinco pesetas y dar el estado que en la misma se pedia y para facilitar su cumplimiento á todos los que por cualquier causa no lo hayan efectuado y especialmente á los de los distritos de Atienza, Cifuentes y Sigüenza, esta Junta ruega á los señores Subdelegados de los partidos mencionados dispongan lo necesario para efectuar en sus distritos la reunión acordada para el día 19 del actual y remitir á esta Junta las cuotas y estos pedidos para su envío á la del Patronato antes del día 1.º de Julio próximo.

Igual ruego se hace á los Presidentes de Juntas de Distrito de los demás partidos para que remitan los pocos estados que quedaron sin entregar el 22 del pasado mes.

Guadalajara 10 de Junio de 1904.—El Presidente, Joaquín Sáenz.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

Registro fiscal de fincas urbanas

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, con fecha 14 de Mayo próximo pasado, ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que con la mayor actividad se proceda por la Administración á la formación del Registro fiscal de edificios y solares de esta Capital, con arreglo á la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y demás disposiciones vigentes.

Este servicio que con tanto interés se recomienda por la Superioridad, reviste verdadera importancia si se realiza como me he propuesto, ajustándome con toda escrupulosidad á cuanto se ha legislado sobre la materia, entiendo que proporcionará no tan sólo beneficios al Tesoro, sino también para sus contribuyentes, que son los primeros que deben tener un verdadero empeño en que se haga un Registro verdadero, para que cada cual, pague la Contribución con arreglo á la renta que perciba desapareciendo de esta forma las ocultaciones.

Con objeto de llevar á cabo mi propósito y como á la mayor brevedad se va á empezar el reparto de las relaciones juradas, cuyo documento es la base esencial del Registro, publicó á continuación los arts. 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la Instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas y sus administradores que son los que han de firmar dicha hoja.

Art. 6.º Las relaciones juradas se entregará á los propietarios, Administradores ó encargados de las fincas, tanto por los auxiliares temporeros, como por el personal subalterno de la Administración de Hacienda de la provincia y el que pueda facilitar el Ayuntamiento de esta Corte.

Irán provistos de un recibo, que firmará el contribuyente ó su encargado para acreditar la entrega de la relación y que se canjeará por ésta cuando se reciba y si á ello se negaren, lo harán como testigos los Agentes de la Autoridad.

Art. 7.º En cada relación, se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que en aquella se indican.

Si la finca tiene varios participes, extenderá la relación en nombre de todos el Administrador si lo hubiere; en sustitución de éste el mayor participante, siempre que el autoricen los demás; y en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc., de la finca.

Cuando las fincas se hallen proindiviso, la relación jurada la suscribirá el Administrador legal del condominio si lo hubiere; en otro caso el dueño por mayor porción ó el de mayor edad si todos fuesen partícipes en igual proporción, y el condeño residente, en el caso de hallarse ausentes los demás.

Cuando la finca se halle en litigio, la relación la suscribirá el poseedor ó tenedor por mandato judicial.

De la finca que no tenga dueño conocido, extenderá la relación el Arquitecto Jefe del distrito; pero haciendo presente en ella, bajo su firma, dicha circunstancia y cuantos antecedentes pueda adquirir acerca de su procedencia.

La relación jurada de las fincas que posea el Estado la extenderá y firmará el Administrador de Hacienda; las que corresponda á los Ayuntamientos, por los Presidente de los mismos y las que pertenezcan á otras Corporaciones ó Asociaciones, sea cual fuere el fin para que se fundaron y el carácter social ó religioso de las mismas, se extenderá y autorizará la relación por los respectivos Presidentes, representantes legales, Priors, Curas párrocos, Prelados, etc., etc.

Art. 8º Entre la fecha de la entrega de la relación jurada y su recogida, ya llena y firmada por el contribuyente ó su representante, mediará un espacio de tiempo de quince días, al terminar el cual pasará á recogerla, el funcionario que la entregó; entendiéndose que las falsedades declaradas, responden siempre los dueños, apoderados ó Administradores de las fincas, aun en el caso de que los firmantes sean solo encargados ó dependientes, siempre que estén autorizados en forma.

Art. 9º Si transcurriera el plazo de quince días y los contribuyentes no entregasen las relaciones juradas firmadas y llenas, el Jefe del distrito correspondiente propondrá al de la Sección, la imposición de la multa, acompañando á la propuesta el recibo como justificante.

Si alguna duda ocurriera á los interesados en el lleno del referido impreso pueden aclarar las que tuviesen en esta oficina de tres á cinco de la tarde, horas destinadas al público y al propio tiempo para facilitar y activar este servicio sería muy conveniente que los que no hayan recibido la relación jurada en su domicilio, la recojan de esta oficina, firmando el recibo correspondiente.

Espere de la recocida buena fe de los contribuyentes de esta provincia, no darán lugar á que se haga uso del art. 9º, imponiendo multa, pues deben tener muy en cuenta que en la actualidad los propietarios de fincas urbanas de esta Capital vienen tributando con pequeñas oscitaciones por el 21 y medio por 100, como cupo para el Tesoro, y por consiguiente sin tener en cuenta los demás gravámenes que pesan sobre dicho cupo, siendo así que confesando cada cual su verdadera riqueza y aprobado el referido Registro, el cupo del Tesoro no podrá exceder del 17'50 por 100 sobre la riqueza imponible.

Téngase además entendido: otro, no pequeño beneficio, que consiste en considerar esta contribución como de cuota y no como cupo fijo ó, lo que es lo mismo, que una vez admitida la riqueza confesada en el documento que nos ocupa, ningún contribuyente responderá de las alteraciones que en su imponible experimenten los demás, las cuales, como hoy sucede casi siempre, reflejan en cantidades fallidas á más repartir en el próximo año, entre los demás contribuyentes del distrito.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.

Guadalajara 8 de Junio de 1904.—El Administrador de Hacienda, Antonio Campos.—Vº Bº—El Delegado de Hacienda, Pérez.

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública, que estaba convocada para el dia de ayer, no pudo celebrar sesión por falta de número. En segunda convocatoria la celebrará el martes próximo dia 21.

Ha sido nombrado para una auxiliaria de las escuelas públicas de Madrid, nuestro estimado amigo el maestro de esta capital D. Clemente Cuesta.

Ha cesado en su cargo, con fecha 15 del corriente, el maestro interino de El Olivar D. Félix Luis Sánchez, por haber pasado a desempeñar en propiedad la escuela mixta de Fuembellida.

A pesar de los muchos requisitos oficiosos que se han hecho para que remitan las cuentas de material de 1903 aquellos maestro que aún no las han enviado, son bastantes los que se hallan en descuberto por este servicio.

Muy en breve, sin embargo, se terminará la revisión de dichas cuentas de material y serán remitidas á Madrid.

Lo advertimos á los interesados, para que se apresuren á ponerse al corriente, si quieren evitarse la desagradable sorpresa de verse suspensos de medio sueldo.

Ha tomado posesión del cargo de maestro propietario de la escuela de Motos D. Isolino Atienza.

Le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas á contar desde 1º de Enero pasado, á nuestro estimado amigo D. Julián Jimeno, Professor Normal, afecto á este Instituto.

Mañana terminarán los exámenes de revisión en el Instituto y Escuela Normal de Maestras.

Información

Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega de Madrid *El Gráfico*, diario de la noche, con el que gustosamente establecemos el cambio. *El Gráfico* es un periódico notable, pues además de estar impreso en magnífico papel, tiene doce páginas de nutridísima lectura en la que se da cuenta no solo de las notas del día, ilustradas

con magníficos grabados, sino que publica interesantes artículos literarios de los mejores escritores.

Deseamos al colega larga y próspera vida.

Se ha inaugurado en Cogolludo un gran frontón, construido en el antiguo convento de San Francisco, semejante á los que existen en Madrid.

Muchos celebraremos que su dueño D. Pedro López, obtenga excelentes resultados en la explotación del nuevo negocio.

Felicitamos al Teniente de Alcalde D. Julio Ramírez, por su plausible conducta imponiendo multas á los dueños de las carnerías que venden dicho artículo con grandes mermas en el peso.

Esta conducta digna de ser imitada; ha de ser aplaudida seguramente por todo el vecindario

Se ha encargado dé la estación telegráfica del Balneario de La Isabela, nuestro querido amigo D. Juan Ruiz Escoll.

Por noticias que tenemos, promete estar este balneario muy concurrido durante toda la temporada, pues las reformas llevadas á cabo para hacer la vida cómoda y agradable en él, y las facilidades que se dan para el viaje, hacen augurar que ha de ser uno de los balnearios de moda en este año.

Numeroso público, entre el cual abunda el elemento obrero, acude todas las tardes á la Iglesia de San Nicolás para escuchar la elocuente palabra del sabio franciscano R. P. Gabriel Casanova.

El P. Casanova viene dedicando sus sermones á la cuestión social, y expone la doctrina católica acerca de este trascendental problema con una claridad y una elevación de miras que maravillan.

En nuestro estimado colega *El Eco de la Alcarria*, leemos á propósito de esto lo siguiente:

«Proyectase por diversos elementos de esta capital que el R. P. Gabriel Casanova, sabio y elocuente franciscano, dé una conferencia en el Ateneo instructivo del Obrero, dedicada á la clase trabajadora de Guadalajara.

Mucho celebraremos que tan laudable pensamiento se traduzca en acto, y no dudamos que la clase obrera sacará abundantes frutos de las enseñanzas y consejos del ilustrado P. Casanova, que lleva tantos años dedicado al estudio de la cuestión social, que es el más voraz problema de los actuales tiempos.

Anteayer salió para Castilferte nuestro estimado amigo el Dr. Muñoz, acompañado de su bella hija Dolores, en cuyo pueblo pasará la temporada de verano.

Dentista

A petición de sus numerosos clientes, pasará el domingo próximo en esta localidad, hospedándose en la fonda del Norte, el conocido dentista Mr. Vattré, ex-ayudante del Dr. Triviño.

Se dedica con especialidad á la confección de toda clase de aparatos dentales, empastes, limpiezas, etc., y estará á disposición del público desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Tomamos de un colega local la siguiente noticia:

«El lunes último, á las once de la noche, fué víctima de un accidente desgraciado nuestro querido amigo D. Fernando del Río, digno Abogado del Estado.

Pasaba este señor por la calle Mayor alta, cuando fué acometido por un desgraciado demente, que hace muchos meses recorre nuestras calles, y maltratado de palabra y obra por el furioso loco. Gracias á la oportuna intervención de nuestro compañero en la prensa Sr. Bozal, que sujetó al agresor, no pasó la cosa á mayores.

Lamentamos de todo corazón tan desagradable suceso, á la vez que vemos con disgusto la indiferencia con que los agentes de la autoridad miran por la seguridad personal.»

Por nuestra parte podemos añadir que el infeliz perturbado á quien se refiere la anterior noticia, ingresó ayer por orden del Gobernador Civil en el departamento de dementes de este Hospital Civil, para ser observado.

Ha sido autorizado D. Luis Moré, vecino de Zaorejas, para que pueda concluir á flote por aguas del río Tajo 7.900 piezas de madera propiedad de dicho señor.

Por el Ministerio de Estado se han remitido á este Gobierno las credenciales de las grandes cruces concedidas recientemente á nuestros queridos amigos D. Emilio de Iglesias y D. Juan Miranda.

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular excitando a los Alcaldes de los Ayuntamientos que adeudan por concepto de Consumos, advirtiéndoles que de no ingresar lo que deben dentro del término de este mes, se procederá con arreglo á Reglamento, á abrir nuevo concurso de arriendo, sin perjuicio de ejercitar la acción ejecutiva de apremio.

Según comunica el Alcalde de Málaga del Fresno, en el corral de una casa del referido pueblo ha sido hallada una paloma mensajera, que llevaba anillos en las patas, letra Y, número 261, creyéndose sea procedente del Parque aérostático.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones durante el presente mes de Junio los días 10, 11, 13, 14, 20, 21, 27 y 28, dando principio á las cinco de la tarde.

D. Julián Yangüela, vecino de Jadraque, ha solicitado de la Jefatura de Minas de esta provincia, se le concedan pertenencias de Minas en los términos municipales de Las Navas de Jadraque y Arroyo de Fraguas.

La exposición de bellas artes

El que quiera formar una idea completa y poseer un recuerdo digno de conservarse de lo que ha sido la Exposición de Bellas Artes de este año,

no necesita recurrir á otro catálogo ni resumen sino el magnífico número que á este asunto dedica esta semana *Blanco y Negro*. En él se contiene las fotografías de todas las obras premiadas y un estudio crítico de la Exposición en general. Los grabados, á dos tintas, son de absoluta claridad y de gran finura.

Recordamos á nuestros lectores que el dia 5 del próximo mes de Julio, termina el plazo para proveerse de las cédulas personales para el año corriente.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo, el Presidente de esta Diputación, D. Emilio de Iglesias, por los resultados obtenidos por sus hijos Juan y Emilio, en los exámenes en las asignaturas del bachillerato el primero, y por los de ingreso en la Escuela Nacional de Música y Declamación, el segundo.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recuperar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ha obtenido nota de notable en el primero y segundo ejercicio de Pedagogía para maestro elemental D. Patricio Redondo, hijo de nuestro antiguo amigo D. Pascual, director de *D. Redo*.

Nuestra enhorabuena.

Audiencia provincial

Juicios orales para la semana próxima.

Martes 21. Juzgado de Pastrana, por abusos deshonestos, contra Antonio López y López, Pionero Sr. Menéndez, Abogado Sr. Palacios y Procurador Sr. Ayuso.

Miércoles 22.—De igual Juzgado por violación, contra Nicanor Orozco, p. Sr. Menéndez, a. Sr. Rodríguez y p. Sr. Rubio.

En ambas causas conocerá el Tribunal del Jurado.

La empresa de carruajes Contera y Sierra, ha acordado que las diligencias que prestan el servicio diario de esta capital á Sacedón, de Budia á los Páramos y de Guadalajara á Pastrana y viceversa, saldrán de esta capital á las diez de la noche para dichos puntos, á contar desde el dia 20 del corriente, en vez de efectuarlo á las diez de la mañana.

Nos complacemos en dar la más cumplida enhorabuena á la profesora de piano D. Filomena Sánchez de González, por el brillante resultado obtenido por sus discípulas en los exámenes del Conservatorio.

Como prueba de esto, á continuación damos á conocer las notas alcanzadas por sus discípulas.

Señoritas Niñas de Lucas, 4º año de piano, sobresaliente; Josefina Boixareu, 2º de piano, sobresaliente; Blanca Pérez, 1º de solfeo sobresaliente, 2º de solfeo notable, 3º de solfeo aprobado y 1º de piano sobresaliente; María Gil, 1º y 2º de piano, sobresaliente.

Faltan aún algunas discípulas que examinar y las cuales no dudamos rayarán á la misma altura.

Felicitamos á todas.

Se encuentran en Alcolea del Pinar en compañía de sus bellas esposas, nuestros queridos amigos D. Eduardo Ruiz y D. Luis Ramírez.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Torronteras, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes al alcalde en término de quince días.

Encuéntrase algo más aliviado, cosa que nos alegra en extremo, el padre de nuestro querido amigo el abogado del Estado D. Fernando del Río.

Reciba pues, nuestra enhorabuena.

Según nos comunican de Brihuega, el dia 10 del actual se celebró una función religiosa al Sagrado Corazón de Jesús, por la comunidad de Religiosas Gerçimás, en unión de la Asociación establecida en la misma.

Dió principio el dia anterior con un solemne novenario, y al siguiente dia de la fiesta principal, se dió la Comunión general á numerosas personas y predicó las excelencias del Sagrado Corazón, el elocuente orador sagrado el muy ilustre señor Teniente Vicario General Castrense de Zaragoza D. Francisco Cubillo y Gil.

La solemne procesión que no pudo verificarse por la tarde, por efecto de las lluvias, fué trasladada al dia de su octava, en la que estrenaron un magnífico estandarte, regalo de un centro religioso.

El próximo domingo y en el Real Monasterio de el Escorial hará solemne profesión de votos simples, ingresando en la Orden Agustiniana, nuestro entrañable amigo y compañero el letrado don Miguel Solano y González, hermano del director de esta publicación D. José María.

Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Ocantejo, su dotación consiste en los derechos de Arancel.

Se está organizando, por distinguidos jóvenes de esta localidad, una bocanada de convite, que presidirán bellas señoritas.

Como se había dicho que la cosecha del año actual en toda España era buena, persona competente que ha recorrido recientemente varias comarcas rectifica la especie en parte.

Según datos recogidos, resulta que, si bien es buena la cosecha en las provincias de Granada, Córdoba y en Aragón, es escasa en ambas Castillas y mala en Cádiz, Sevilla y Cataluña.

En conjunto es desigual, y hay varias regiones en las cuales los agricultores están muy disgustados.

Para el dia 11 del próximo Julio está señalada la subasta para el servicio de conducción diaria

de la correspondencia en carroaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde la oficina de Correos de Medinaceli á la de Molina de Aragón, bajo el tipo máximo de 3,73 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto hasta el 6 de Julio en la Dirección general de Correos, en los Gobiernos Civiles de Soria y Guadalajara, y en las oficinas de Correos de estas capitales, así como en las de Medinaceli y Molina de Aragón.

Se encuentra vacante la plaza de profesor Veterinario de Castejón de Henares, para la asistencia profesional de unas 120 caballerías mayores y 6 ó 8 menores.

La retribución será de seis célebres de trigo por caballería mayor y tres por la menor.

La enseñanza agrícola en los cuarteles

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del Ministerio de Agricultura por la que ordena formar á los Ingenieros Jefes de las regiones agrícolas de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, Galicia y Asturias, Cataluña y Levante, el programa teórico-práctico de las enseñanzas que habrá de darse por los directores de las Granjas-Institutos de dichas regiones en los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre.

Dicha enseñanza será esencialmente práctica, habiendo secundado patrióticamente este pensamiento el Sr. Ministro de la Guerra, dictando oportunas disposiciones al efecto.

El primer teniente de Ingenieros Sr. Gómez-Juárez, se encuentra haciendo prácticas de

LA REGIÓN

En este sentido, España ha adelantado mucho en varios ramos, y si bien en lo relacionado con la agricultura no se ha llegado aún al desideratum, no es culpa de los altos poderes ni de sus organismos encargados de efectuarlo, sino que unas veces por indolencia y apatía de los pueblos, y otros la falta de instrucción, que los hace caer en ese temor engañoso de que tal dato pudiera servir para el aumento de los tributos, se ha tratado de ocultar siempre la verdad, y ésto, por consiguiente, suele ser causa de erróneos resultados en el conjunto de las cifras.

Por eso, con muy buen acuerdo la Junta Consultiva Agronómica, entusiasta y amante por el progreso del país que representa, no desmayó en sus esfuerzos y sigue el trabajo hace años emprendido, dando á conocer, no sólo en las estadísticas anuales, sino en las Memorias reglamentarias que oportunamente se publican, gran acopio de datos interesantes, que bien estudiados y meditados, puedan servir de base en la obra de nuestra regeneración.

Satisfacción inmensa sentimos, no sólo al leer y recorrer con la vista los numerosos datos y cifras que encierran, sino las enseñanzas que en el prólogo y epílogo de la titulada «El regadío en España» podemos sacar, por expresarse de un modo tan claro los puntos capitales, que en la técnica agronómica, y lo que en cuanto al regadío se refieren, deben tenerse en cuenta.

Tiempo es ya de que trabajos de esta índole sean conocidos del público, y gran pesar nuestro que los estrechos límites de este periódico no nos permiten extenderlos, cual quisieramos, en dar á conocer y elogiar á nuestros lectores tan importantes trabajos, pero basta la mención que de ellos se hace, no sólo como apoyo en ideas expresadas en conferencias científico-agrícola-sociológicas, dados hace pocos días en el Ateneo de Madrid por el señor Moret y otros oradores, sino en el deseo de poseerlos que tienen en el extranjero.

(Se continuará.)

DEBUTOS REI POLITICA SCIENTIA.

Vida Política

Entre los elementos más significados del partido liberal de Guadalajara, se observa desde hace cierto desasosiego.

Algo grave, y de verdadera importancia para la marcha normal del partido, debe acontecer.

Pero será inútil intentar averiguarlo, porque todos ellos se han encerrado en la reserva más impenetrable.

Á lo sumo alguno se permite afirmar, que muy pronto se descifrará el enigma.

Ya nos lo dirán.

Nosotros recibimos anche un colega que ve la luz en tierra levantina, y enviado por línea muy quebrada, como de propio intento, para que nos fuéramos ya enterando.

Pero por ahora, se nos antoja no darnos por enterados, de lo que acontecer pudiera entre los liberales.

**

Ayer pasó el día en esta población, el Diputa-

do á Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza D. Alfredo Sanz.

Conferencia detenidamente con el Gobernador de la provincia, y más tarde con el candidato que aspira á representar en la Diputación provincial á ese distrito, D. Luciano Más.

El Sr. Más, que ha recorrido ya una parte de su distrito, encuentra en todos los pueblos la más favorable acogida, confirmándose las impresiones que apuntamos en el número anterior, pues son muchos los liberales que ven con gusto su candidatura.

Cada día que pasa, son mayores los triunfos que obtiene el Gobierno en el Parlamento.

El tiempo se aprovecha en la discusión de importantes leyes, y cuando nadie lo esperaba, se van á presentar á las Cortes las negociaciones con Roma, que ya están ultimadas.

Al asunto de las incapacidades de Tórtola, se le acaba de dar el tercer golpe, y á lo que parece, con resultado en esta ocasión.

Ya daremos cuenta cuando se resuelva la alzada en el Ministerio, recordando tal vez una declaración reciente sobre hechos análogos, y algo más para que muchos se vayan enterando

Última Hora

PORTELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17

A las seis de la tarde

CONGRESO

Abierta la sesión, el Sr. Conde de Romanones, pregunta cuando se va á discutir el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

El Presidente (Romero Robledo) contesta que ayer mismo conferenció con los jefes de las minorías y todos por unanimidad acordaron se discutan únicamente los proyectos que figuran en la orden del día.

El Sr. Conde de Romanones, no se da por satisfecho y explana una interpelación sobre el asunto, afirmando que lo que ocurre con ese asunto, es una verdadera burla, pues apesar de que en el Consejo se ofrece al país el estudio de tan grave problema, ni se discute el proyecto ni se discutirá.

Critica severamente la actitud del Sr. Villaverde, en quien todos esperaban la mayor energía para defender su proyecto.

Considera de todo punto ineficaces las subastas de oro que vienen celebrándose.

Estima que con la subida de los cambios se ha favorecido la exportación de artículos de primera necesidad que cotizándose hoy á precios tan elevados, imposibilita la vida del obrero.

El Sr. Maura: Confiesa que se ha llevado un solemne chasco porque al ver los esfuerzos del Conde de Romanones para favorecer la discusión del proyecto del saneamiento de la moneda,

Ayer pasó el día en esta población, el Diputa-

do firmemente que al interpelar al gobierno, adelantaría algún pensamiento nuevo como solución al problema, pero contra su creencia no ha traído hoy nada que se refiera de un modo directo á tan importantísimo asunto. ¿Es que el Sr. Conde de Romanones tiene alguna solución?

El Conde de Romanones: Lo sabrá S. S. cuando se discuta el asunto.

El Sr. Maura: Insiste que el Conde de Romanones no conoce más crítica que la negativa, y termina recomendándole que mañana lea el discurso que acaba de pronunciar, y se convencerá de que en todo él no se encuentra una sola afirmación.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes, que se espera termine hoy.

RUSIA Y JAPÓN

Se esperan hoy con ansiedad detalles de un gran combate, que se dice se ha verificado en las cercanías de Puerto Arturo.

Terrible catástrofe

Telegrafian de la Habana, que en Santiago de Cuba, se ha desencadenado un furioso ciclón, ocasionando desbastadoras inundaciones en los ríos, que han arrasado muchos *bohios*, perdiendo gran número de personas. Desconocéntese todavía detalles.

El tratado franco-español

El Sr. Maura ha manifestado hoy que la próxima semana se podrá dar cuenta al Parlamento del tratado franco-español sobre nuestros intereses en Marruecos.

PÉRPEL.

Mercados

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 434

Valladolid 17-10

Trigo, á 49 reales y medio fanega; centeno, á 39 y medio id. cebada á 26 id.

Mercado sostenido.

El de Valencia

Lunes 13 Junio 1904.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinado, de 94 á 95 grados á 116 pesetas hectolitro.

Id. id. id. de 88 grados á 44 reales cántaro.

Holanda id. id. de 67 grados, á 33 y medio reales cántaro.

Alcohol de orujo id. id. de 88 grados, á 38 reales cántaro.

Alcohol de orujo id. id. de 88 grados, á 38 reales cántaro.

Si le amás como decís, arregla el conflicto tiene, oq obviyejés vuestro deber, no hay duda, por vos misma protejerle, oq no olze.

Es la voluntad del Rey, y Dios mismo el que lo quiere.

Don Álvar, torpe invocásteis

á Dios, con ánimo aleve, produc-

pues que jamás el Altísimo

defiende en tales causas.

Ante el Dios crucificado

que mi adoración merece,

ante ese Dios en que creo

y ha de juzgarnos en breve,

cuenta rendireis, señor,

de cuento mal nos infiere,

idea de por vuestra influencia torpe,

el Rey, sí, pero inocente.

Vos sólo sois el culpable,

que pademos

Vos la trama dispusieréis.

Me dice el corazón

que de querer trans-

y lo leo en vuestra frente!

¡Escuchásteis mi respuesta:

no transijo, aunque la muerte

en este mismo momento

por vuestra mano me diéreis!

Pues bien si, lo adivinásteis

vuestros continuos desdenes

al aburrido de los celos que me devoran

despertaron, de tal suerte, qd. qd. qd.

que olvidando mi hidalguia

he sido traidor, aleve,

que es hipócrita, fementido,

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Pesetas 250 semanales

Pídale el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA.

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Almacén al detalle de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeros

Vicente Madrigal Justel

Major alta. 1. GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.

LUGAR ALTA C CENTIMOS

SIN MODIFICA

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región"), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, San Miguel, 8 bajo

Ciudad Real, 1604—Imp. "LA REGION"

22. JUSTICIAS REALES.—DOÑA INÉS DE CASTRO

que quien vive en un infierno, devorado por las serpientes de los celos y la envidia, solo así morir pudiere. Yo la desgracia del Príncipe causaré, si no accedieseis á lo que firme y resuelto. El Rey me ordena y previene. Dijo: Estás, pues, entre mis manos! No habrá perdón, sino muerte! Yo sepultaré el palacio de vuestra dicha, qual leve monte de menuda arena arriendo que el viento barre y disuelve; y si me hundo entre sus ruinas como decis, may en breve; qué me importa si he logrado mi venganza, de esta suerte. Caeré, como el angel malo, creyéndome mirando á Dios frente á frente;

Le Comisión permaneció en sesiones durante el día 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, y se acuerda juntar la documentación en la noche del 16, para la presentación al pleno el jueves 17. La Comisión permaneció en sesiones durante el día 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, y se acuerda juntar la documentación en la noche del 16, para la presentación al pleno el jueves 17. Con funebre tañido las campanas por el difunto Rey, tocan á muerto, mientras don Álvaro en su nombre pide á doña Inés el sacrificio, horrendo, y por negarse firme á consumarlo, la matan sin piedad los ballesteros. El fin de su Monarca inesperado supone tristeza los ánimos del pueblo, que consagra su amor y sus favores al desgraciado Príncipe don Pedro. Y no tardó en esperarse la justicia inexorable y muda del Eterno!

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19.—CRUZ 19.—MADRID

Premiados en la Exposición de París

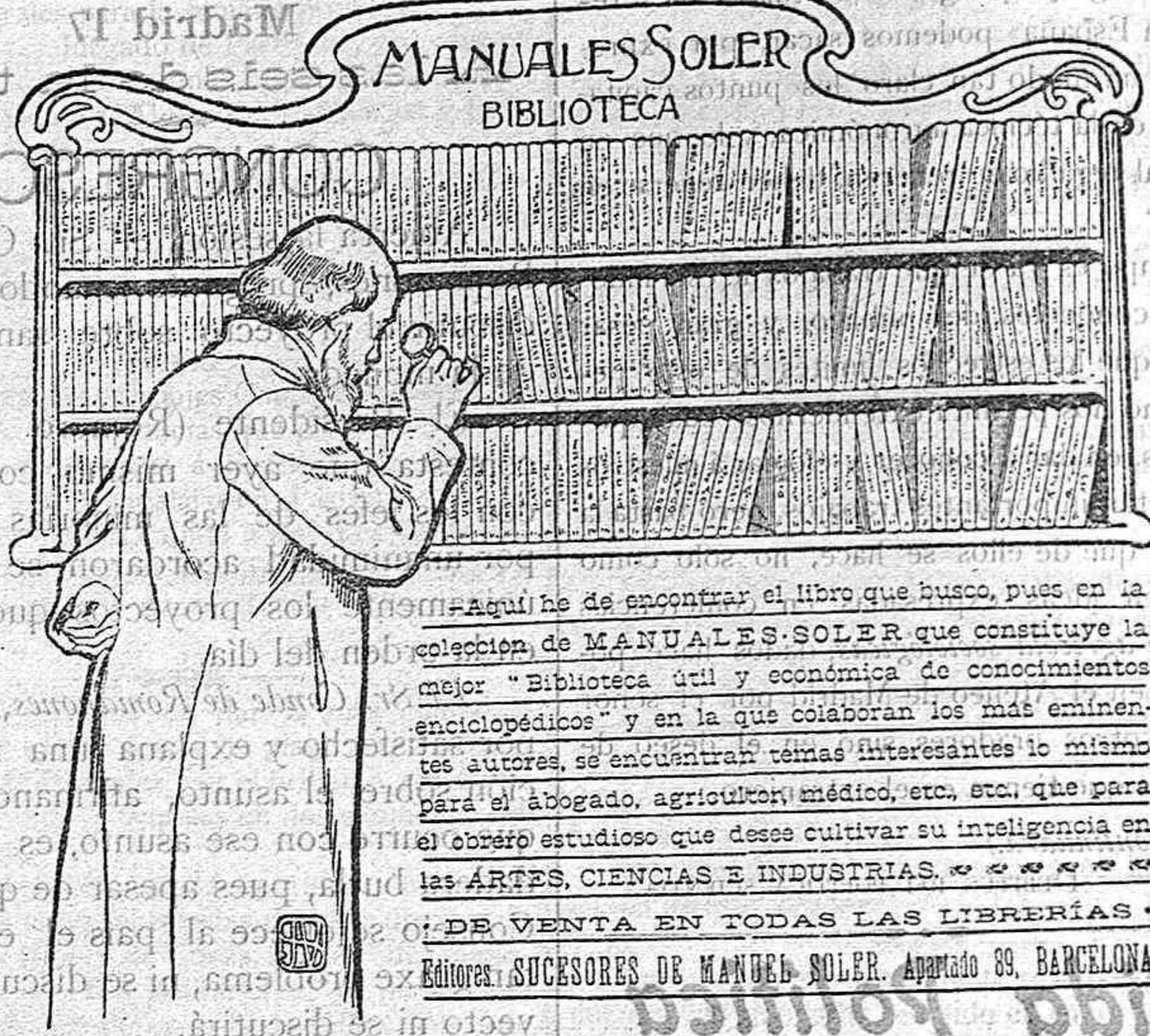
Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

DIRECCIÓN

Madrid II

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Avenida 89, BARCELONA

NADA HABLA

Baños de la Isabela.—(Sacedón)

TEMPORADA OFICIAL

1. DE JULIO Á 15 DE SEPTIEMBRE

Para informes y noticias al Administrador de

La Isabela.—(Sacedón)

23. JUSTICIAS REALES.—DOÑA INÉS DE CASTRO

Como herido del rayo, don Alfonso, lanzó en el mundo el respirar postizo! mientras sus manos juntas y sus ojos imploraban clemencia de los cielos. Don Pedro gritó: ¡Ayúdame, Señor! a un solo buceo las sierras distritivas

Esperando el momento de la jura, la multitud alegre se congrega y en el recinto de la hermosa plaza entusiasta á don Pedro Victoria.

El heraldo que porta el estandarte del nuevo rey, mostrándolo en la diestra hace oír el clarín, de voz sonora, y su pregón á recitarse apresta, si en tanto que la plebe en mudicida dispónese á escuchar la noble arengá.

Portugal, Portugal, por el Monarca! Don Pedro mi señor, y por la reina la augusta y noble Doña Inés de Castro

su legítima esposa, ante la Iglesia! supo que pasó el pueblo mandar el Soberano de su reina y su rey á la presencia

pués fráncos, hallará de su palacio desde el Salón áugusto á la poterna!

La multitud atónita repite los nombres de Don Pedro y de la reina, y en confuso tropel, la mole humana se precipita en la morada regia.

De pie en el trono, con mirada alta, su Monarca, en el salón encuentra

ornada con las regias vestiduras, y hermosa como siempre, está la reina, pero al través del velo que la cubre con espanto se ve, ¡qué se halla muerta!

THE EMPIRE!!

(TELEGRAMA)

Gobierno inglés ha pedido 386 máquinas de escribir EMPIRE.

Todas otras máquinas asistieron concurso.

L. Asín Palacios, Monteleón, 4, Madrid.

Informes en esta Ciudad
P. MACH. CALLE MADRID, PRAL. 16.

S e vende un coche Gondola en muy buen estado Noticias: Fonda del Norte.

Droguería y Farmacia

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayo alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropo Ortopedia. Polvos y cartuchos. Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

4-2